

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 3 DE DICIEMBRE DE 1875.

NÚM. 115.

## LA LEALTAD CANARIA

EL DIRECTOR DE «LA EPOCA»

D. IGNACIO JOSÉ ESCOBAR

No eran los trabajos monótonos y casi mecánicos de *La Correspondencia de España* los que podían mejor complacerse con las aficiones de un hombre de la actividad, la experiencia política y los gustos literarios de Escobar; así, pues, cuando en 1861 el señor Coello le brindó con la dirección de *La Epoca*, se apresuró a optar por el puesto en donde catorce años de no interrumpidos trabajos le han conquistado la autoridad con que por medio de esta acreditada publicación ha venido pesando en la opinión pública, que merecidamente le atribuye la dirección política de las clases conservadoras de la sociedad, cuyos intereses han encontrado una perpétua égida en las columnas del referido periódico. ¿Quién, desconociendo haber sido actor ó cuando ménos espectador en los sucesos de estos catorce últimos años, el periodo de lucha continua, incesante, fatigosa que en este espacio de tiempo representa? El problema, aún no resuelto, que agita á nuestra sociedad desde 1808 estaba planteado sobre el tapete, afectando un nuevo aspecto de la cuestión que desde aquella época se controvierte, pero en realidad reproduciendo una vez más los términos oscuros del enigma. Cuando los partidos medios se creían afianzados por los triunfos de Africa, recientemente conseguidos por el caudillo de aquellas luchas épicas, el inolvidable duque de Tetuan, y las instituciones representativas parecían estar más consolidadas con el prestigio del Parlamento, los desahogos que á la Hacienda facilitaba la inmensa masa de los bienes desamortizados en venta, el desarrollo alcanzado por la riqueza general, la actividad impresa á las obras públicas, la autoridad que el nombre de España acababa de alcanzar en el exterior con las expediciones ultramarinas, y todo el conjunto de aquellas cosas gloriosas que un viento de la fortuna adversa deshizo en un instante, acaso más bien por culpa de

nuestras discordias intestinas que por esquividad adusta de la misma suerte, el problema político, aplazado, pero no resuelto, reprodujo simultáneamente sus dos términos indeclinables.

Los carlistas intentaron aquel bochornoso desembarco de San Carlos de la Rápita, que será eterno baldón de la causa que representa, y un escritor, ya bastante bien significado, D. Gaspar Nuñez de Arce, para sincerar su inopinada salida del periódico progresista que le había mandado de corresponsal á Africa, en un documento no olvidado de los que atentamente entonces le leyeron, lanzó sobre la intransigencia y el egoísmo de otros partidos inculpaciones de no ménos tremenda responsabilidad. Si estas inculpaciones fueron ó no justas, en breve el tiempo se encargó de demostrarlo. Las intemperancias revolucionarias excitadas por el despecho de no conseguir el poder, torciendo el franco rumbo de los sucesos, trocó la suerte próspera que se nos había declarado en desventuras, y con los descabros funestísimos de Méjico y Santo Domingo, á que se dió ocasion, se labró con antipatriótica saña el principio de la ruina de nuestro crédito y Hacienda, se rompió de nuevo la disciplina del ejército con tentativas insurreccionales, y entramos en otra era de agitaciones y sobresaltos, que nos llevaron al cabo á la demencia de Alcolea. En vano *La Epoca* sirvió de perpetuo despertador á los inavistados ó incautos conservadores de todos matices para excitarles á seguir los prudentes dictámenes que les persuadían á la union y á la concordia.

Separados en campos desde donde infructuosamente intentaron allegarse el apoyo de los que respectivamente les eran más afines, y que ya irrevocablemente se habían pronunciado en abierta rebeldía contra el orden total de las instituciones vigentes, se hicieron entre sí la guerra más sañuda y sangrienta, sin considerar que los enemigos en acecho presenciaban con tanto mayor júbilo la encarnizada contienda, cuanto que esperaban su triunfo de la común extenuación de todos. ¿Qué sucedió en aquel momento? ¿Pudo en

aquella situación ningún partido gobernar con criterio propio? Si el duque de Tetuan, hombre de orden, ensayaba procedimientos liberales, la revolución lo absorbía, y si se mostraba resistente á abandonar el Gobierno y á la Reina por aquella senda de flores que *La Iberia* ofrecía á cambio del poder, no faltaba un Prim que se levantase en Villarejo, ó un Pierrad que le tejiese la tenebrosa conspiración del 22 de Junio. Si era el duque de Valencia el que se acogía á los procedimientos de fuerza, Nocedal irresistiblemente le empujaba hácia la fatal política de *La Constancia*; y si á ella se mostraba refractario el general Narvaez, quien aunque parezca paradójico, era sinceramente liberal, tampoco faltaba un Aparici y Guijarro que desde la tribuna del pueblo despidiese á aquella Reina desventurada con las frases del gran trágico inglés, que decía:

¡Adios, mujer de York, reina de los tristes destinos!

Entre estas lides ominosas, afligida y contristada en su ardiente patriotismo, *La Epoca*, dirigida por el señor Escobar, se levantaba con la voz de la prevision y de la sensatez, predicando una prudencia que nadie tuvo. Murieron los dos ilustres generales que hasta el último suspiro de su vida guardaron entera su lealtad al trono, y ya nadie pudo evitar la explosion de las dos anarquias. Apesar de la nueva confusión, *La Epoca* no titubeó un instante. Apenas pasó el primer desbordamiento de la revolución de la revolución de 1868, juzgó el pasado con severidad, como á su desairada prevision correspondía, é izó en altas manos la bandera del porvenir, otra vez representada en la única monarquía que en sí refleja la tradicion y los progresos del tiempo, la monarquía constitucional de Alfonso XII. El honor de aquella política de prevision y de patriotismo fué del director de *La Epoca*, que para ello no tuvo que aconsejarse más que de sus propias inspiraciones. El director de *La Epoca* era D. Ignacio José Escobar.

III.

Fué la revolución de Setiembre

una consecuencia necesaria de un estado de cosas insostenible, por la falta de comunidad en las doctrinas y de subordinación en los partidos, y por las violentas emulaciones y repugnancias personales que acabaron con la fuerza de las clases conservadoras, representadas en la esfera política. Absorbida una parte de estas por el abismo revolucionario, desamparada otra y enardecida por la irritación de su despecho, alguna huyendo de España á la desbandada y alguna esperando la solución del nuevo enigma, entregada al muelle abandono de un intolerante escepticismo, *La Epoca*, probando incesantemente en sus polémicas diarias que nada puede prosperar si se deja á las eventualidades del acaso, que la historia tiene su razón y su lógica, que lo que la revolución proclamaba no tenía caracteres de permanencia, y por lo tanto, nada sólido fundaría, y que en un solo punto se hallaban las esperanzas del porvenir, cuando la tormenta pasara, después de habernos anegado en un mar de estragos, emprendió la árdua y lenta tarea de la reconstrucción social y política, aislada y solitaria, sin cooperadores resueltos, y más de una vez exponiéndose á las acerbas censuras de los mismos á quienes preparaba el camino de lo futuro.

Un sistema de hábiles contemporizaciones que no excitasen ningún género de pasiones prontas á estallar en peligrosas intemperancias, pero que al mismo tiempo nada comprometiesen, ni á ninguna concesión obligaran respecto á lo esencial de lo que defendía, fué la sagaz política que el Sr. Escobar imprimió á *La Epoca*, y que ha prevalecido durante todo el período revolucionario. Nada de declaraciones con los adversarios; nada de recriminaciones con los amigos que habían de conciliarse en un pensamiento común paralogar al término apetecido. A los moderados templaba con gratas esperanzas y con lisonjeros recuerdos las asperezas de su situación desesperada. A los extraviados en los abismos de la revolución contentálos en el fervor del primer momento, que el desengaño trocó más de una vez en desesperación, y á todos abría las puertas de la esperanza, atrayendo perpétuamente voluntades y allanando caminos, en lugar de alejar aquellas y de erizar estos de dificultades y abrojos.

Entre todos los hechos de la revolución hay uno culminante, que se destaca á primera vista por su importancia y trascendencia; este es el que se vino á llamar la cuestión de los artilleros. No es preciso recordar

cómo surgió: tan fresca está la memoria de las causas que motivaron la díscola actitud que este benemérito cuerpo se vió obligado á adoptar en frente de un gobierno mal aconsejado, sin prudencia para evitar el grave conflicto que se le vino encima antes bien provocándole en términos tan apremiantes y vejatorios, que no podía intentar resolución ninguna sin abdicar de su propia dignidad ó sin abandonarse al peor dictamen de una arbitrariedad punible. La cuestión artillera fué la última gota que hizo rebosar el vaso harto lleno, y D. Amadeo de Saboya, persuadido de su impotencia para domar las pasiones de los que le habían traído desde Italia al trono, y en nada daban muestras de aquella lealtad y abnegación de sí propios con que debían haberle sostenido á todo trance hasta el último momento, renunció una corona que no le proporcionó sino vejaciones personales y un penoso desaire público de su autoridad. Sobrevino con nombre de república el imperio de la anarquía. La cuestión artillera se resolvió despojando á aquel brillante cuerpo de sus cañones y privando á sus individuos de los disfrutes de su carrera, y frente á las grandes proporciones que comenzó á tomar la guerra civil, la demagogia apresuró la disolución del ejército, convirtiendo á sus jefes y oficiales en ludibrio de la alucinada soldadesca, ó haciendo caer á muchos bajo el infame puñal de ébrios asesinos.

(Continuará.)

## AL SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Doloroso nos es, sensible sobre toda ponderación, tener que censurar á cada paso los actos de unas autoridades, á que, como representantes del Gobierno de nuestro Rey D. Alfonso XII, quisiéramos de todas veras tributar elogios y aplausos y auxiliar en sus planes desde nuestra reducida esfera.

Pero la misión que se impone al periodista, misión de justicia y de verdad, misión de guerra á todo lo arbitrario y de defensa á todo lo justo, esta misión más penosa que agradable que hace ya tiempo hemos tomado sobre nosotros, obliga hoy á LA

LEALTAD á levantar muy alto su voz, condenando con toda la energía que presta la razón ante la provincia entera y ante su primera autoridad civil el atropello de que ha sido víctima el nuevo periódico conservador que hace apenas ocho días ve la luz en la ciudad de Las Palmas.

Duélenos en el alma tener que censurar tan abiertamente al subgobernador de Canaria, que ha militado en nuestro partido, y es un amigo nuestro particular; pero él nos dispensará si le decimos que en el caso presente ha violentado su celo hasta un extremo lamentable.

Y hemos de probar al subgobernador interino de Gran-Canaria hasta qué punto se ha equivocado al castigar tan duramente á nuestro colega de aquella isla; y no para probársele, hemos de recurrir á razones de nuestra propia cosecha, á nuestra particular opinión, sino á la opinión, mucho más autorizada, para él sin duda irrecusable, de su superior y jefe el Gobernador civil de la Provincia.

Hace muy poco tiempo, apenas un mes, que nosotros hemos manifestado en LA LEALTAD la profunda extrañeza que nos causara la falta de saludo á la Reina madre en el fausto día de su cumpleaños, en un periódico de esta localidad, á quien suponíamos en relaciones íntimas políticas con el señor Clavijo; y á este asunto, y á esta falta del que creíamos periódico casi oficial, consagramos en aquel entonces, no uno sino varios sueltos, con el completo beneplácito del señor Gobernador civil, y sin que se pusiese por él el menor inconveniente ni castigo de ningún género. ¡Y cómo había de poner una ni otra cosa!

Pues bien, lo mismo, exactamente lo mismo, hace nuestro estimado colega *El Orden*, en ese suelto con tanta dureza castigado por el señor Salazar; consignar su extrañeza, legítima, natural hasta dejarlo de sobra, de que *La Prensa*, órgano en aquel distrito del partido dominante, del

partido que lo es allí todo y todo lo puede, no se haya acordado poco ni mucho de la Real familia en el día de la Reina Isabel y de la joven princesa, actual heredera de la Corona.

¿Cómo ha podido encontrar en esto el señor Salazar injurias á las autoridades? ¿Es acaso injuria ser representado por *La Prensa*?

¿Es acaso injuria pedir un recuerdo, una frase de afecto y de adhesión para la Madre y la hermana de Alfonso XII, á los que en nombre de Alfonso XII son dueños y señores de la situación en el país? ¿Es esto serio? ¿qué hay en el fondo de todo esto más que una indiferencia glacial é incalificable en la prensa ministerial isleña para con las Reales Personas, y un interés legítimo en la prensa conservadora? ¿qué hay en el fondo de todo esto más que un desvío ó un olvido por encima de toda censura en los que todo lo pueden y son cuanto hay que ser, en los llamados á todo, en los atendidos, en los favorecidos, en los mimados; y afecto decidido é inquebrantable en los que nada son, en los arrojados de todas partes, en los olvidados, en los postergados, en los ofendidos? ¿Es decir, que se castiga lo que merece recompensa? No queremos decir todo lo que sobre el particular se nos ocurre.

En ese suelto no hay injuria, como no la hubo en los que nosotros dedicamos al mismo asunto; en ese suelto no ha debido hallar falta alguna el señor Sub Gobernador, como no la encontró en los nuestros el señor Gobernador civil.

El dilema es ineludible, y no tiene vuelta de hoja. O el señor Clavijo erró, no castigando á LA LEALTAD en aquel entonces, ó yerra el señor Salazar cuando castiga á *El Orden* por iguales apreciaciones; ó el señor Clavijo debió castigarnos á nosotros, ó el señor Salazar no ha tenido porque castigar á nuestro colega.

Perdónenos el señor Salazar, si estamos completamente de acuerdo con la opinión del Gobernador civil y abiertamente en contra de la

suya.

Suplicamos á la Autoridad superior se fije en estas consideraciones, y manteniendo, como es natural, su opinión de hace un mes en asunto de igual índole, se sirva no aprobar la violenta medida de su Secretario y Sub-Gobernador interino. Oiga el señor Clavijo nuestra voz leal, y sea título para atender nuestras indicaciones la misma oposición que á su política nos vemos obligados á hacer.

Nosotros estamos en el deber, en el deber imperioso de recordar muchas cosas á las Autoridades que nos mandan en nombre de D. Alfonso XII. Somos alfonsinos de la época de prueba, defendíamos en los días buenos de la Revolución la solución monárquica alfonsina, y aunque en cátedra modestísima, proclamábamos entonces que la Restauración había de ser la libertad, la tolerancia y la justicia.

La Monarquía impera felizmente. Nosotros no somos revolucionarios para olvidar el día de la victoria lo ofrecido en la tarde de la víspera.

Sean las autoridades de la Monarquía prudentes, tolerantes y justas; que los gobiernos fuertes no necesitan extremos ni violencias, refugio solo de los gobiernos débiles é ilegítimos. Gobiernen las autoridades á nombre de Alfonso XII. con lenidad y con templanza; calmen las pasiones, en lugar de exacerbarlas cada día más y más; que así lo prometimos, y debemos cumplir, á fuer de hidalgos y de consecuentes, nuestras promesas.

Nadie podrá quejarse de que hemos tratado esta cuestión con apasionamiento ni en espíritu de oposición: volvemos por los fueros de la prensa, volvemos por los derechos de nuestros amigos, volvemos por el triunfo de la justicia y la razón.

Tenemos la seguridad mayor de que el Gobernador civil enmendará la falta á que su excesivo celo ha llevado al señor Salazar, y que *El Orden* podrá reanudar sus tareas, y seguirá defendiendo, como dignamente ha comenzado, la Monar-

quía legítima, la persona augusta que hoy la simboliza y la política salvadora del eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo.

## CRÓNICA

El miércoles 8 del corriente, día de la Inmaculada Concepción, Patrona general de la Nación española y titular de la Parroquia matriz de esta Ciudad, se celebrará la función religiosa con toda la solemnidad que es costumbre engalanándose debidamente el templo, tocando la banda de aficionados, y predicando el señor Doctoral de la Laguna D. Silverio Alonso, orador tan distinguido cuanto apreciado entre nosotros.

Durante la octava, habrá sermones todas las noches, como iremos anunciando á su tiempo.

Por el señor Alcalde se ha dispuesto suspender desde esta noche el alumbrado en la Alameda del Príncipe Alfonso, pues lo avanzado de la estación no consiente ya los paseos á aquella hora.

Desde el Domingo próximo, pasado mañana, tocará la banda militar en aquel delicioso sitio de dos á cuatro de la tarde.

Seguramente nuestras damas responderán como es debido á la galantería del Capitan General.

En la noche de mañana, tendrá lugar en *El Círculo de Amistad* la acostumbrada función, en esta forma:

1.º, Orquesta.—Obertura de la ópera

*La Donna Caritea*  
de Mercadante.

2.º, Canto con acompañamiento de orquesta.—3er. acto de la ópera *Hernani*  
del Maestro Verdi.

3.º, Canto con acompañamiento de Orquesta.—Cancion y Coro de la zarzuela

*El sargento Federico*  
4.º, Canto con acompañamiento de piano, clarinete y violoncello,  
*El sueño*  
de Mercadante.

5.º, Canto con acompañamiento de orquesta.—Duo de D. Mariano Navarro.

6.º, Canto con acompañamiento de orquesta.—Escenas y Coros de locos de la zarzuela  
*Jugar con fuego.*

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Balthencourt.

## ANUNCIOS

Se venden cuatro casas en esta Capital sitas en la calle de Santa Rosalia números 22, 37 y 39, y la de Santa Clara número 1, frente á la Gallera.

Dos trozos de tierra en el camino de San Diego en la Laguna, cuya cabida es de dos fanegadas y cinco almudes con casa para el medianero y otra para el dueño; se venden tambien separados dichos trozos.— Darán razon, Canales 28.

La sombrerería de Felix Compañ, situada en la plaza de la Constitucion se ha trasladado á la calle de San Francisco accesoria de la fonda de Dourvan.

### AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los motes de Gran Canaria.

### PARA LA HABANA

Saldrá á fines del corriente mes de Diciembre la acreditada fragata española nombrada «Fama de Canarias» su Capitan D. Miguel Perez.

Admite carga y pasajeros tanto de Cámara como de combes de flete pago en esta, los que disfrutarán del esmerado trato de costumbre.—Sus Consignatarios.—Ghirlanda Hermanos.

### VAPORES FRANCESES TRASATLANTICOS

COMPANIA DES CHARGEUIS REUNIS

Para Montevideo, y Buenos Aires

Saldrá del 23 al 24 de Diciembre el vapor Frances

### PORTENA

de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Darán razon sus consignatarios.—«Hardisson Hermanos».

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararlo instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes :

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella .

**BRONQUITIS  
CATARRO DE LA VIJIGA  
RESFRIADO  
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA  
TOS TENAZ  
IRRITACION DE PECHO  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua :

**AFECCIONES DE LA PIEL  
PICAZONES  
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor : (eficacia estremada).

**FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
CATARRO DE LA VEJIGA**

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Crnz de Tenerife:  
FARMACIA DE SUAREZ.

### EMPLASTO POROSO DE ALLCOCK

Se aplica con éxito seguro en la curacion de Tos, Asma, Consuncion, Tos Ferina, Pleuresia, Dispepsia, Anginas, Dolores de costado y de espalda, Espasmos, Punzadas y afecciones nerviosas de la cabeza.

Depósito en esta Provincia, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

### AL PUBLICO

El talabartero francés Mr. Louis Helbert, participa al público que ha trasladado su residencia á la villa de la Orotava, plaza de San Sebastian del Llano, sin número.

### PECTORAL DE CEREZA

Para las diversas enfermedades de los pulmones y de la tráquea, por ejemplo el Reuma, las Toses, el Asma, la Ronquera, la Bronquitis, inflamacion de la tráquea, y la consuncion incipiente, y para el relieve de los enfermos de consuncion cuando la enfermedad ha hecho mucho progreso.

Depósito en Sta. Cruz de Tenerife: Farmacia, calle del Castillo núm. 7.

### TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.